



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 414 -2011-P-CSJHA-PJ

Huacho, 06 de diciembre de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTA:

La Carta con Hoja de Envío N° 7786; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 402-2011-P-CSJHA-PJ del 25 de noviembre de 2011, se designó al Doctor **Max Yulino Melgarejo López** como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Supe con Itinerancia en Barranca en el que viene ejerciendo funciones a partir del **01 de diciembre de 2011**.

Que, mediante el documento del visto el referido profesional comunica que ha sido nombrado como Fiscal Adjunto Provincial Mixto de Barranca por el Consejo Nacional de la Magistratura, siendo que la juramentación se efectuará el día 07 de diciembre de 2011, por lo que presenta su renuncia al cargo de Juez Supernumerario que debe hacerse efectivo al **06 de diciembre de 2011**.

Que, estando a lo antes señalado y a la Resolución Administrativa N° 428-2011-CNM del 21 de noviembre de 2011, mediante la presente se procede a aceptar la renuncia conforme a lo solicitado; por lo que a efectos de asegurar el normal funcionamiento del Juzgado, se procede a designar al Juez Supernumerario que lo reemplazará en el cargo.

Siendo así, se ha visto por conveniente designar a la doctora **Patricia Janet Tapia Paucar** como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Supe con Itinerancia en Barranca a partir del **07 de diciembre de 2011**, precisando que se encuentra incluida en la Relación de Abogados aptos para el desempeño de cargos como Jueces Supernumerarios en nuestra Corte Superior, efectuado en mérito a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 053-2011-CE-PJ; esto en aplicación al orden de prelación establecido por la Sala Plena de la Corte Superior en acuerdo de Sala Plena del 08 de noviembre de 2011, oficializado mediante Resolución Administrativa N° 395-2011-P-CSJHA-PJ.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el inciso 3 y 9 artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA del Doctor Max Yulino Melgarejo López al cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Supe con Itinerancia en Barranca, con efectividad al **06 de diciembre de 2011**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del **07 de diciembre de 2011** a la doctora **Patricia Janet Tapia Paucar** como Juez Supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Supe con Itinerancia en Barranca.





ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el magistrado renunciante proceda a efectuar la entrega de cargo de conformidad a la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO: Poner la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura; de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, del magistrado renunciante y a la designada y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten signature]
***JAVIER ABAD HERRERA VILLAR**
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL